

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 275 Sábado 16 de noviembre de 2013

Sec. IV. Pág. 57805

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 43027 BARCELONA

D. Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el concurso n.º 556/2011-G seguido en este juzgado a instancia del Procurador Sr. Jaume Guillem Rodríguez en nombre de Accio Interior, S.L., se ha dictado en fecha 25 de octubre de 2013 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 25 de octubre de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130061299-1